

Chilpancingo; Gro. 18 de septiembre de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA.  
PRESENTE.**

A través de la presente, expongo lo motivos por los que es mi intención ser nombrada en el cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado:

La que suscribe, es Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, ha realizado estudios de posgrado especializados en materia electoral, así como un Doctorado en Derecho enfocado a las cuestiones electorales a través de la tesis denominada: "El voto de los residentes en el extranjero y su repercusión en la elección del diputado migrante para el proceso electoral 2020 – 2021 en Guerrero".

Considero que mi formación académica y trayectoria profesional, sería de utilidad en el desempeño del cargo para el que hoy participo, pues conozco la legislación y tengo la practica laboral en la materia electoral; aunado a lo anterior, considero que debe observarse la paridad de género en la integración del órgano jurisdiccional, pues actualmente el órgano electoral del que busco ser parte, se encuentra integrado por cuatro hombres y una mujer, señalando que dos de esos hombres dejarían vacante su cargo de Magistrados, con motivo de cumplirse el plazo para el cual fueron designados, en ese sentido, la suscrita podría ser considerada para integrar el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, garantizándose con ello la paridad de género.

Uno de los principales motivos para contender en el proceso de selección para ocupar el cargo de Magistrada en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, es porque considero contar con los conocimientos académicos que el cargo requiere, así como la experiencia en materia electoral, pues he desempeñado diferentes cargos en la rama electoral, desde el trabajo de campo, hasta cargos administrativos y ejecutivos, en donde se tienen que analizar documentos, proyectos, resoluciones, iniciativas, etcétera, y elaborar propuestas de respuesta de los mismos, he recorrido los ochenta y un municipios que integran al Estado de Guerrero durante una campaña de prevención de delitos electorales, cuando desempeñe un cargo dentro de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales, por ese motivo conozco las particularidades de los municipios donde se desarrollan los procesos electorales; tengo experiencia en materia procesal electoral porque actualmente me

desempeño como Jefa del Área Jurídica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, lo que me ha permitido observar de cerca la actuación del órgano administrativo y dar trámite a las diversas impugnaciones en materia electoral que los partidos políticos o ciudadanos presentan cuando consideran que se vulneran derechos político – electorales.

Por lo anterior, estoy convencida que mi carrera profesional es amplia y cuenta con los argumentos necesarios para desempeñar adecuadamente el cargo para el que hoy me postulo, por ello, pido al Honorable Senado, ser considerada para integrar el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, comprometiéndome desde este momento a impartir justicia en materia electoral, comprometida con la transparencia y eficiencia en los mecanismos y tiempos de resolución, observando en todo momento los principios rectores de la materia, como lo son la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia.

PROTESTO LO NECESARIO.

C. EVELYN RODRIGUEZ XINOL



Párrafo eliminado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.